

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 DIC. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 966/85

VISTO:

La renuncia elevada por el Ing. Héctor Raúl Ferreyra en el / carácter de Secretario Alterno del H. Consejo Superior Provisorio y atento a la finalización de funciones del suscrito,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Héctor Raúl FERREYRA, como Secretario Alterno del H. Consejo Superior Provisorio, a partir del 31 / de Diciembre en curso, agradeciéndole los servicios prestados a la Universidad por su desempeño en ese cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

1 (A. 88).

Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO

RESOLUCION Nº 1357 - 85